

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesada: María del Mar Terribas Sánchez.  
Expediente: GR-1/09-A.R.  
Infracción: Muy Grave (arts. 19.12 y 26.2 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Adrián Fernández Jiménez.  
Expediente: GR-33/09-A.R.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.5 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Amanda Manzano Peinado.  
Expediente: GR-39/09-A.R.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Juan Lastra Millán.  
Expediente: GR-45/09-A.R.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Martín Cano.  
Expediente: GR-124/09-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 80 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Expo Kendal, S.L.  
Expediente: GR-157/09-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.h de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 3.000 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.<sup>a</sup> Dolores Carmona García.  
Expediente: GR-168/09-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.ñ de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Elmer Figueroa Torrico.  
Expediente: GR-182/09-A.R.  
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Expo Kendal, S.L.  
Expediente: GR-193/09-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 600 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pablo Escudero Tarifa.  
Expediente: GR-196/09-M.R.  
Infracción: Grave (arts. 29.1 de la Ley 2/86 y 105.a del Decreto 250/05).  
Sanción: Multa de 1.200 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Anna María Dezor.  
Expediente: GR-204/09-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.ñ de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de diciembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo del incidente expropiatorio adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones.*

Núm. Expte.: 36/09.

Interesada: Doña Concepción Sequera Fernández.

Contenido del acto: Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Acuerdo del incidente expropiatorio adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión celebrada el 29 de octubre de 2009.